



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 264.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO CON CARGO AL OBJETO DEL GASTO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL, EN CONCEPTO DE SALARIO Y AGUINALDO PROPORCIONAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023, A LA OFICIAL MIRIAN ESTANISLAA LÓPEZ ESCOBAR

Asunción, 11 de abril de 2023

VISTO: El memorándum VMAAT/DGAF/DF/SSE/N° 80/2023 del 30 de marzo de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la autorización del pago de salarios y aguinaldo proporcional correspondiente a los meses de enero y febrero de 2023, a través del Objeto de gasto 199 - Otros Gastos del Personal, a favor de la señora Mirian Estanislao Lopez Escobar, Oficial del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

Que el Decreto N°8759/2023 en su artículo 36, w) 199 - Otros gastos del personal, w.01) inciso a) Causas presupuestarias o administrativas justificadas, versa cuanto sigue: 1) Pagos ocasionales o eventuales de remuneraciones del personal dentro del Grupo 100 – Servicios Personales como compromisos del ejercicio fiscal en vigencia y compromisos no obligados en ejercicios anteriores por errores materiales y/o informáticos en la programación, además cuando por los procedimientos o plazos legales no pudieron ser obligados e incluidos en la deuda flotante de la Tesorería General o Tesorerías Institucionales al cierre del ejercicio anterior previstos en el Plan Financiero.

Que los conceptos de gastos del personal previstos en los apartados w.01 al w.05 del referido artículo 36, serán autorizados por disposición legal emitida por la Máxima Autoridad Institucional.

Que el artículo 315 del Decreto N° 8759/2023 establece: que los jubilados o retirados que vuelvan a ocupar cargos públicos presupuestados deberán optar por percibir la jubilación o la remuneración en el cargo.

Que atendiendo que la señora Mirian Estanislao Lopez Escobar es jubilada y se ha acogido al programa de retiro voluntario, requirió de la habilitación para la carga de datos en el SINARH-Legajos por la DEGASPE – M.H, que pudo ser procesada en fecha 27 de marzo de 2023 por la Dirección de Recursos Humanos el alta como Oficial – D20.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 264.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO CON CARGO AL OBJETO DEL GASTO 199 - OTROS GASTOS DEL PERSONAL, EN CONCEPTO DE SALARIO Y AGUINALDO PROPORCIONAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2023, A LA OFICIAL MIRIAN ESTANISLAA LÓPEZ ESCOBAR

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas el pago en concepto de salarios y aguinaldo proporcional a favor de la señora Mirian Estanisláa López Escobar, Oficial en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de San Pablo, República Federativa del Brasil, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2023, conforme al siguiente cuadro:

Nro. C.I	Nombres y Apellidos	Representación	Mes	Monto Salario USD	Descuento Jubilación USD	Monto a pagar	Aguinaldo Proporcional a pagar en el mes de Dic/2023
870 89	Mirian Estanisláa Lopez Escobar	Consulpar San Pablo	Enero	3.497,00	584,00	2.913,00	583
			Febrero	3.497,00	584,00	2.913,00	
			TOTAL	6.994,00	1.168,00	5.826,00	583

N° _____

Art. 2° Imputar la presente erogación al Objeto de gasto 199 - Otros Gastos del Personal, conforme disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro